

Intervención del Ecuador – ICAO Facilitation Conference 2025

Cap. Gustavo Recalde

Subsecretario de Transporte Aéreo – Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador

Excelencias, distinguidas delegaciones, señoras y señores:

Permítanme, en primer lugar, transmitir un cordial saludo en nombre del Gobierno del Ecuador y agradecer al Estado de Qatar y a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por la organización de esta Conferencia de Facilitación 2025, bajo el lema "Facilitando el Futuro del Transporte Aéreo: Colaboración, Eficiencia e Inclusividad". Es un honor para nuestro país participar en este foro de alto nivel que promueve el diálogo y la cooperación global.

Desde nuestra perspectiva, la facilitación en el transporte aéreo representa un componente fundamental para el desarrollo sostenible del sector, la mejora de la experiencia del pasajero y el fortalecimiento de la conectividad regional e internacional.

En cuanto al desarrollo de programas nacionales de facilitación, el Ecuador está comprometido con el fortalecimiento institucional a través de la implementación de su Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo, en concordancia con los lineamientos del Anexo 9. En este marco, se trabaja en la reactivación y fortalecimiento del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo (NATFC), promoviendo una gobernanza inclusiva con la participación de todos los actores del ecosistema aeronáutico, incluyendo autoridades migratorias, sanitarias, aduaneras, aeroportuarias y operadores aéreos.

Sobre la experiencia del pasajero, en América Latina enfrentamos retos particulares derivados del crecimiento de la demanda aérea, sumado a restricciones de infraestructura. Por ello, consideramos clave avanzar en estrategias de cooperación regional para ampliar la capacidad aeroportuaria, aplicar soluciones tecnológicas para la automatización del control fronterizo, mejorar el trato a personas con movilidad reducida y gestionar de manera eficiente a pasajeros con comportamiento disruptivo. Todo esto sin comprometer los niveles de seguridad y con enfoque en los derechos del usuario.

Respecto al uso de datos de pasajeros y documentos de viaje, resaltamos la importancia de avanzar hacia sistemas electrónicos integrados, automatizados y seguros. En Ecuador ya se han iniciado gestiones para la implementación progresiva de sistemas API y PNR, así como la adopción de documentos de viaje electrónicos con verificación biométrica, alineados con las especificaciones del Doc 9303 de la OACI.

Asimismo, nos sumamos al compromiso internacional en la lucha contra el tráfico ilícito de personas y otros delitos transnacionales, fomentando la capacitación del personal aeroportuario, la articulación interinstitucional y el desarrollo de protocolos claros de actuación ante casos sospechosos, respetando siempre los derechos humanos.

En relación con la asistencia a víctimas de accidentes aéreos y sus familias, reiteramos la necesidad de contar con directrices claras y marcos normativos nacionales que garanticen atención digna, eficiente y oportuna, en coordinación con las aerolíneas, aseguradoras y organismos especializados.

Finalmente, en un contexto postpandemia, la región ha aprendido valiosas lecciones sobre la importancia de la resiliencia sanitaria en la aviación. Consideramos prioritario consolidar mecanismos permanentes de coordinación entre los sectores aeronáutico y sanitario, así como fortalecer la aplicación de los Reglamentos Sanitarios Internacionales de la OMS y los lineamientos del programa CAPSCA.

Excelencias, colegas, amigos,

El Ecuador reafirma su compromiso con una aviación civil más inclusiva, eficiente y resiliente, y extiende su voluntad de cooperar con todos los Estados y actores para seguir impulsando una facilitación moderna, transparente y centrada en las personas.

Muchísimas gracias por su atención.